

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 13 de Agosto de 1885.

Núm. 1066.

VAPORES-CORREOS.

FERRO-CARRILES.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 . . . y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

MADRID 6 de Agosto.

No habrán bajado de 60 ó 70 periódicos de provincias lo que ayer hemos leído, dejando todavía un gran monton, fastidiados de la faena; y despues de la lectura, salvo la region del Norte y del Noroeste, se vé que la anarquía más espantosa reina en el país, no sólo por las complicaciones y cordones del cólera, como por los disgustos y ruina de los consumos.

Regiones enteras como Andalucía y Extremadura están cuajadas de cordones, debiendo suponerse que, á más de las dificultades de la locomoción y tráfico, estará interrumpida ó atrofiada la administración de justicia, la recaudacion de los impuestos, el cambio de productos en las ferias, las operaciones de quintas y tantos otros servicios y necesidades, que son la sábia y válvula de seguridad de todo pueblo civilizado.

En Sevilla continúa, á pesar de lo que ha dicho aquí el Consejo de ministros, y de lo que afirman los diarios officiosos, la observacion lazaretaria de San Jerónimo, incluso para los sanos; y en Málaga mismo, á pesar de resultar más airosa la posicion del Sr. Porru, sus periódicos hablan de un nuevo lazareto de los Angeles, y de inspecciones sanitarias locales, que tenemos hagan indirectamente y por medio de una mistificación, lo que á cara descubierta hacian antes los malagueños Bobadilla, hasta que los prisioneros dieron en tierra con el lazareto aquel.

En cuanto á los consumos, el panorama tampoco puede ser más triste; porque unos ayuntamientos han presentado ya la dimision, otros la tienen anunciada; y el de Reus, ya ayer la *Gaceta* daba su separacion, quedando aquel pueblo, en situacion tal, que nadie quiere ir al ayuntamiento.

A todo esto la renta se está viniendo á tierra en todas partes; y para que todo sea anómalo, mientras el gobierno se resuelve á dar una batalla administrativa al ayuntamiento de Reus; otro ayuntamiento más poderoso como el de Zaragoza y el de Barcelona, continúan administrando por sí mismos el impuesto, en contradiccion manifiesta con los preceptos terminantes de la ley.

EL DOCTOR FERRAN.

Segun ayer dijimos, llegó ayer mañana á Madrid, celebrando por la tarde una conferencia con el ministro de la Gobernacion. En ella han convenido que saliera el doctor Ferran para Alicante, y una vez allí, enterándose de los pueblos epidemiados que deseen vacunarse, se lo comunicará al señor Villaverde, quien le autorizará en el acto y por telégrafo para vacunar, saliendo inmediatamente la comision á unirse con el doctor tortosino.

Algo contrariado le hemos visto por las dificultades que se le han presentado, pero seguro de la eficacia de su sistema, le ha dicho al ministro de la Gobernacion que irá donde se quiera, confiado en que el éxito coronará sus trabajos.

Por lo que ayer tarde hemos oido en el ministerio de la Gobernacion, parece que la cuarentena de tres dias que se hace pasar en el lazareto de Sevilla á los viajeros procedentes de cualquiera parte, se ha reducido para los que van allí de puntos sospechosos á una fumigacion fuerte á la entrada, al aislamiento de uno ó dos dias en la casa ó fonda donde vayan á parar, y los que procedan de puntos no epidemiados y se hallen en buen estado de salud, entrarán en Sevilla sin más obstáculo que la fumigacion.

Estas noticias de Gobernacion, realmente no se armonizan con lo que dicen los periódicos de Sevilla.

De invasiones en Madrid, como ayer, poco más ó menos.

Ayer tarde, á las tres han celebrado otra conferencia sobre la cuestion de consumos los señores ministro de la Gobernacion y alcalde primero.

Dos dias hace que la *Agencia Fabra* no nos reparte los telegramas de la tarde.

De la Bolsa, nada decimos hace dias, porque los cambios son puramente nominales.

LA SALUD PÚBLICA.

En las veinticuatro horas anteriores á las doce de hoy, se han registrado en la provincia de Valencia 189 invasiones y 87 defunciones.

En estos datos no están los referentes á 21 pueblos invadidos.

Los pueblos mas castigados hoy han sido Ademur, Chiva, Onteniente, Requena y Utiel.

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Ademas de las 31 invasiones de que ayer dimos cuenta, la *Gaceta* publica hoy otras seis mas, correspondientes á las calles de la Paloma, núm. 6; Aceiteros, 3; Arroyo de Embajadores, Casa Blanca; San Lorenzo, 6, y Amaniel, 10.

Total de invasiones en todo el dia de ayer, 37.

Fallecidos: Ademas de los 16 de que ayer dimos cuenta, la *Gaceta* publica hoy 10 mas, que suman un total de 26 muer-tos en todo el dia de ayer.

EN PROVINCIAS.

Albacete.—Capital, 30 invasiones y 22 defunciones; pueblos, 170 invasiones y 67 defunciones.

Alicante.—Capital, nada; pueblos, 228 invasiones y 26 defunciones.

Almería.—Capital, nada; pueblos 69 invasiones y 24 defunciones.

Badajoz.—Capital, nada; pueblos, 12 invasiones y nueve defunciones.

Córdoba.—Capital, nada; pueblos, 37 invasiones y 13 defunciones.

Cuenca.—Capital, tres invasiones y tres defunciones.

Castellon.—Capital, 14 invasiones y 12 defunciones; pueblos, 388 invasiones y 96 defunciones.

Granada.—Capital, 232 invasiones y 119 defunciones; pueblos, 297 invasiones y 128 defunciones.

Múrcia.—Capital y huerta, seis invasiones y cuatro defunciones; pueblos, 235 invasiones y 160 defunciones.

Navarra.—Capital, nada; pueblos, 186 invasiones y 43 defunciones.

Soria.—Capital, nada; pueblos, 10 invasiones y cinco defunciones.

Tarragona.—Capital, nada; pueblos, 186 invasiones y 43 defunciones.

Teruel.—Capital, 101 invasiones y 22 defunciones; pueblos, 369 invasiones y 139 defunciones.

Toledo.—Capital, dos invasiones; pueblos, 198 invasiones y 70 defunciones.

Palencia.—Capital, 14 invasiones y ocho defunciones; pueblos, 192 y 92.

Zaragoza.—Capital, 245 invasiones y 60 defunciones; pueblos, 778 y 314.

Zamora.—Capital, nada; pueblos, nueve invasiones y cuatro defunciones.

EL SISTEMA FERRAN.

Vuelve á ocuparse ayer el *Figaro* de la vacuna anticolérica, extractando una sesion de la Academia de Ciencias, en la cual el secretario E. Bertrand dió cuenta de una comunicacion del doctor Ferran sobre las propiedades anticoléricas de su vacuna.

Algunos académicos hicieron observaciones, siendo las más importantes las de M. Vulpian, que lamentó que el doctor Ferran no comprendiese el deseo de la

Academia, limitado á pedir estadísticas oficiales hechas bajo la direccion é intervencion de las corporaciones médicas y del gobierno.

Semejantes cuestiones, añadió Mr. Vulpian, interesan á todos los gobiernos y á la humanidad entera. La Academia no debió limitarse á entablar relaciones directas con el doctor Ferran, sino que ante todo debió ponerse en comunicacion con la Academia de Medicina de Madrid, que es la primera de España, y con el gobierno español.

Un pueblo generoso como el español, terminó M. Vulpian, se hubiera apresurado á iluminarnos en esta cuestion.

La reseña del periódico termina dando una puntadilla á la comision francesa que, habiendo venido á España á estudiar el resultado de los ensayos de la vacuna anti-colérica, por un detalle personal se apresuró á trasponer el Pirineo, sacudiendo el polvo del camino sobre la cabeza del doctor Ferrán; y excita al gobierno para que nombre otra comision que estudie la vacuna Ferran.

PARA HACER FRENTE Á LA EPIDEMIA.

El ministro de la Gobernacion ha distribuido ya las cantidades que ha creído necesarias á las distintas provincias invadidas del cólera que no hubiesen recibido hasta la fecha recursos de ninguna especie.

Hé aquí la distribucion por pesetas:

Granada.	28.000
Teruel	9.000
Toledo	8.500
Albacete.	10.000
Cartagena	5.000
Jaen.	6.000
Almería.	7.000
Zamora.	3.000
Zaragoza.	25.500
Alicante.	7.000
Córdoba.	3.000
Cuenca	8.000
Segovia.	5.000
Tarragona	10.000
Navarra.	5.500
Ciudad-Real.	1.000
Gerona	1.500
Huesca	5.000
Palencia.	3.000

Estas cantidades las ha distribuido el ministro por sí, en lo cual ha hecho muy bien, á los distintos pueblos de las provincias referidas, teniendo en cuenta los mayores ó menores estragos que en cada uno de ellos haya causado la epidemia.

Los anteriores datos los adelantamos anoche á nuestros suscritores de Madrid. La lista completa es la siguiente:

Albacete.—Gastos generales, 2.500 pesetas; capital, 7.000; Caudete, 1.500; total, 12.000.

Múrcia.—Cartagena, 10.000 pesetas; total, 10.000.

Jaen.—Gastos generales, 4.000 pesetas; Torre de Peregil, 1.000; Villacarriello, 1.500; Villanueva de la Reina, 1.000; Baeza, 1.500; total, 6.000

Almería.—Gastos generales, 5.000 pesetas; Arboleas, 1.000; Cantoria, 500; Fines, 500; total, 7.000.

Granada.—Gastos generales, 5.000 pesetas; capital, 15.000; Hueter Tajar 1.500, Villanueva de Mesia, 1.500; Motril, 2.000; Santafé, 1.000; Guadix, 2.000; total, 28.000.

Teruel.—Gastos generales, 2.000 pesetas; capital, 3.000; Alianiz, 2.000, Ollite, 1.000; Alcoriza, 1.000; total, 9.000.

Toledo.—Gastos generales, 2.500 pesetas; Corral de Almagner, 1.000; Mascaraque, 1.500; Mocejon, 1.000; Garindote, 500; Galvez, 500; Villacañas, 1.500; Santa Olalla, 1.000; total, 9.500.

Zamora.—Gastos generales, 2.000 pesetas; Villalonso, 1.000; total, 3.000.

Zaragoza.—Gastos generales, 20.000 pesetas; Ariza, 1.000; Belchite, 3.000; Caspe, 1.000; Maella, 500; Villarolla de la Sierra, 1.000; total, 26.500.

Alicante.—Alcoy, 5.000 pesetas; Villena, 2.000; total, 7.000.

Córdoba.—Iznajar, 1.000 pesetas; Benamejí, 1.000; Puente Genil, 1.000; total, 3.000.

Cuenca.—Gastos generales, 3.000 pesetas; Cañada de Royo, 1.500; Villar de Cañas, 1.000; Salva Cañete, 1.000; Tarazona, 1.500; total, 8.000.

Segovia.—Gastos generales y capital, 5.000 pesetas.

Tarragona.—1.000 pesetas.

Navarra.—Gastos generales, 5.000 pesetas; Peralta, 1.500; total, 6.500 pesetas.

Burgos.—Villaverde de Mogina, 1.000 pesetas; Palazuelos, 1.000; Pampliega, 1.000; total, 3.000 pesetas.

Ciudad Real.—Mombriña, 1.000 pesetas.

Gerona.—Torroella de Montgrí, 1.500 pesetas; Huesca.—Gastos generales, 5.000 pesetas; Fraga, 1.500; total, 6.500 pesetas.

Palencia.—Gastos generales, 3.000 pesetas.

Total distribuido, 137.000 pesetas.

Hoy mismo se han dado órdenes á los gobernadores para que reciban y envíen inmediatamente á los pueblos las cantidades que el ministro de la Gobernación ha distribuido.

LOS CONSUMOS EN SANTANDER.

Las cartas que de allí recibimos y los periódicos que en Santander se publican, presentan con negros colores la situación de aquella hacienda municipal, por consecuencia de las nuevas tarifas de consumos.

Antes de conocerse el resultado de la recaudación del mes de Julio y poderse comparar con el de igual mes del año anterior, ya el ayuntamiento en general, y algunos de los concejales en particular, habían mostrado su disgusto, porque preveían lo que iba á suceder.

Para evitar las consecuencias, en los primeros días de Julio algunos concejales suscribieron una proposición pidiendo la dimisión en masa del ayuntamiento, en vista de haberse incautado la Hacienda de la administración de los consumos.

Esta proposición, después de discutida, pasó á la comisión de Hacienda del municipio para informe, siendo éste favorable á lo que en ella se pedía, si bien se aplazaba la resolución extrema hasta conocer el resultado de la recaudación del primer mes.

Ha venido ésta, y las cifras demuestran que no se habían equivocado en sus cálculos las personas que habían previsto un resultado desastroso. Comparada la recaudación obtenida en el mes de Julio próximo pasado con la de igual mes del año anterior resulta una baja de 40.912 pesetas 40 céntimos; pérdida que justifica la legítima protesta de aquel ayuntamiento y su deseo de presentar la dimisión.

Y no es lo peor lo que al ayuntamiento corresponde percibir por la parte de su exígua recaudación, sino que de ella se teme que la Hacienda retenga, ya que no el 70 por 100, como al principio se dijo, el 55 por 100 de lo que se le adeuda.

Como se ve, la situación del ayuntamiento de Santander es muy crítica, y no sería extraño, según nos dicen en cartas que de allí recibimos que no pudiendo soportarle, llevase adelante su propósito de dimitir en masa.

PAUL Y ANGULO.

El gobierno parece que se preocupa en estos momentos del paradero del Sr. Paul y Angulo, que á menudo logra burlar las pesquisas de la policía y desaparece de un punto sin que se sepa de él en algunos días.

Al efecto parece, según vemos en *El Imdarcial*, que se han hecho algunas gestiones diplomáticas cerca del gobierno francés para obtener la extradición del señor Paul y Angulo; confiando en lograrla, y en este caso hará análoga reclamación con los gobiernos de los países donde se refugia.

En otro suelto oficioso que publica *La Correspondencia*, se indica que si el señor Paul y Angulo es inocente en la causa de D. Juan Prim, no debe tener inconveniente en presentarse á los tribunales.

ULTIMA HORA.

Hace días que se dice por ahí que la epidemia se había presentado en Londres, París y otras capitales de Francia. Venimos mirando desde entonces con cuidado esquisito los periódicos ingleses y franceses, y no hemos encontrado la más breve noticia relativa á esto, pero hoy ya el *Times* trae un telegrama dando estos detalles del cólera en Marsella:

«La mortalidad de Marsella, que por término medio es de 40 al día, se ha elevado á 60 ó 70, debiéndose este aumento especialmente á la fiebre tifoidea desde que se distribuyeron en los hospitales de esta capital los 1.200 atacados de fiebre del campamento del Paso de los Lanceiros.»

También reina aquí una epidemia de cólera infantil, del que solamente el viernes resultaron 46 muertos.

Respecto del cólera asiático, debe decirse que también ha hecho algunas víctimas, aunque pocas. La penúltima semana hubo veinte defunciones del cólera, y la última treinta.

El Hospital de la Concepción se ha habilitado para coléricos, y si la epidemia toma incremento, se habilitará, también, el de Pharo.

El cónsul portugués murió de cólera hace dos días (es decir, el día 31). Después de los funerales se reunieron los cónsules y acordaron pedir á su gobierno respectivo que mientras la situación no sea más alarmante, no se tome medida cuarentenaria alguna, que tanto perjudicaría al comercio y á la industria.

Otro telegrama del mismo periódico, fechado el 3, dice que M. Legrand, ministro de Comercio de Francia, ha visitado ya á Marsella de incógnito, y acompañado de los doctores Brouardel y Proust.

El día 2 ocurrieron 12 defunciones de cólera, entre ellas un marinero inglés y dos turcos.

Austria ha impuesto una cuarentena de una semana á las procedencias de Marsella, y Turquía hará lo mismo.

Madrid 6.

Casos de hoy en Madrid hasta las dos y media de la tarde.

Once en el distrito de Buenavista; cinco en el de la Inclusa; tres en el del Hospicio; tres en el de la Latina; dos en la Universidad; uno en el Hospital y uno en Palacio.

Ocho de las invasiones han ocurrido en la Guindalera.

Defunciones: Muertos de días anteriores, 13; invadidos hoy, 4.

Total, 28 invasiones y 17 defunciones.

PROVINCIA DE MADRID.

Carabanchel Bajo.—Una defunción.

Chinchón.—Nueve invasiones y tres defunciones.

Estremera.—18 y 3.

Loches.—Una y una.

Torrejón de Velasco.—Una defunción.

Torrejón de Ardoz.—Diez y seis invasiones y tres defunciones.

Villaconejos.—Seis y una.

Vicálvaro.—Una y dos.

Total, 51 y 15.

Jaén.—En la capital sin novedad; en la provincia, 96 invasiones y 66 defunciones.

Los pueblos más castigados son Torreperegril, Villacarrillo é Iznatorf. En el término de Iruela han fallecido dos campesinos de la enfermedad sospechosa.

Segovia.—En las doce horas últimas seis invasiones y dos defunciones.

LOCAL

CONTRA EL COLERA.

Ha causado gran efecto un notabilísimo artículo del periódico de Madrid *El Día*, que se titula «Para salvarse del cólera». Las alinadas observaciones que encierra, los facilísimos remedios preventivos y represivos que propone y las razones que en demostración de sus asertos aduce, han sido causas suficientes para que en la corte se agotara toda la tirada del periódico, en pocos momentos y hubiese necesidad de hacer una nueva edición.

Por los beneficiosos resultados que en su día pudieran obtenerse no resistimos el deseo de extractar el artículo para darlo á conocer á nuestros lectores, siquiera sea en forma muy sintética.

Mucho antes del descubrimiento del *bacillus virgula* se sabía que el contagio

se comunica por las evacuaciones de los enfermos, y donde se ha obrado con arreglo á esta verdad el cólera se ha sofocado siempre en su origen.

Los acondonamientos terrestres serían excelentes si fuesen posibles. En un puerto cabe impedir que salga de un buque ni una persona ni un bulto. Por esto las naciones civilizadas admiten las cuarentenas marítimas.

El único acondonamiento en tierra es el acondonamiento de lo que procede de los enfermos ó ha estado en contacto con ellos.

Sea vómito, sea evacuación del vientre todo debe ser inmediata y eficazmente desinfectado y lo mismo las ropas.

La desinfección puede hacerse de varios modos.

Cubriendo las evacuaciones y empapando las ropas en una disolución de sulfato de cobre ó de sulfato de hierro en agua.

Sustituyendo dicha disolución por abundante agua hirviendo.

Las evacuaciones deben desinfectarse antes de tirarse á los retretes: las ropas en cuanto el enfermo se las quita.

No hay que decir que todo azufre que se quema al aire pretendiendo desinfectar calles y plazas, no sirve mas que para hacer toser á los transeúntes.

La fumigación personal es una de las muchas patrañas á que se ha dado crédito en España. Para matar los gérmenes sería preciso prolongar la operación hasta donde no resistiría nadie; mas vale pues renunciar del todo á lo que molesta sin producir buen efecto.

Hablando al principio de este verano un redactor de *El Día* con el ilustre Pasteur de la diferencia entre las cuarentenas marítimas y las terrestres y de la eficacia de las primeras contrastada con la inutilidad de las segundas, añadió el sabio francés «en todo caso es preciso mucho cuidado con las ropas pues á veces he visto que los gérmenes en ellas contenidos conservan su vitalidad varios meses».

En tiempo de epidemia todas las indisposiciones tienden á revertir en forma reinante. Es preciso ante todo evitar los enfriamientos.

Allí donde no se desinfectan las evacuaciones antes de tirarse y donde tampoco se desinfectan las ropas antes de llevarse á lavar, los gérmenes vivos van á los ríos ó arroyos y cada gota de sus aguas los contiene.

Esa agua se evapora; el aire lleva entonces esos gérmenes tan ténues y los deposita en las frutas, en las verduras, en todo lo que se vende en los mercados.

Es preciso pues no comer nada crudo.

El agua de lavar debe sufrir un hervor y lo mismo la de beber; pero como esta se hace desagradable al paladar, cuidese de agitarla en botellas medio llenas á fin de devolverle el aire que perdió al hervir, y téngase tapada.

El pan debe comerse tostado en rebanadas.

Con las precauciones racionales, el peligro se reduce á muy poco.

Los casos fulminantes son excepcionales; siempre les precede algún síntoma descuidado, algún exceso cometido: el que se cuida se halla avisado á tiempo.

Evitando que los sanos absorban los gérmenes; destruyendo estos en las evacuaciones y en las ropas: se sofocarán las invasiones cólericas en cuanto aparezcan, se reducirán á casos aislados y no habrá epidemia.

El Demócrata, tratando de sincerar á sus correligionarios concejales por su falta de asistencia á las sesiones del Ayuntamiento, dice que «es otro cólera-morbo asiático mas antiguo el que los retardó».

«¿Que será este cólera? Discurremos: ¿será tal vez el bochorno que les produjo el resultado de las últimas campañas electorales? Podrá ser, pero, todavía no creemos que esta sea causa bastante. Es mas verosímil que se deba el retraimiento que lamentamos al disgusto que habrá producido en aquellos concejales el ver que ya no se imponen sus salvadoras soluciones en el seno de la Corporación á que pertenecen, como ha ocurrido algunas veces gracias á ciertas alianzas non sanctas en que siempre han sido muy fáciles los radicales de esta localidad.»

Sea lo que fuere estimáramos á *El Demócrata* que se explicase con toda claridad sobre particular tan interesante, porque la patria tiene derecho á saber porque le niegan sus servicios los mas eminentes de sus hijos.

El órgano zorrillista habla de «lo que cobran los fusionistas del presupuesto por desgovernar y empobrecer la nación.»

¿Es que los amigos del colega ya no gobiernan?

Al Demócrata.

Nuestro periódico ha deseado evitar al vecindario los perjuicios de una cuarentena.

Solo comprendiendo que esta medida es la única que puede hoy adoptarse, acepta *EL BALEAR* aquel remedio al que prestará todo su apoyo en la medida de sus fuerzas, á la obra que se inicia de una manera solemnisima.

Ni es cierto que con las variaciones que van á introducirse en las localidades del Teatro principal empiece á desacerse la grande obra á que *El Demócrata* se refiere, ni es cierto que aquella obra costase veinte mil duros.

Llamamos la atención del Sr. administrador de Hacienda de esta provincia sobre la falta que se nota en todos los estancos de papel timbrado de 75 céntimos de peseta, de 2 pesetas, de 5 y de 10.

Gravísimos perjuicios ocasiona la falta denuncia, que desearíamos ver corregida pronto, á la contratación.

Habiendo vencido el plazo para la cobranza de las contribuciones por el primer trimestre del actual ejercicio de 1885-86 el día 1.º del actual mes y de conformidad con lo que previenen las Instrucciones vigentes, se insertan á continuación los días de dicho mes en que se verificará la cobranza de las contribuciones que se dirán en cada uno de los pueblos que se detallan en el siguiente anuncio durante las horas de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Agrupaciones, pueblos, nombres de los Cobradores y días en que deberá permanecer en cada pueblo.

PARTIDO DE PALMA.

1.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Miguel Mir.—Bañalbufar, día 17 y 18.—Industrial.

Esportis id. del 20 al 23.—Territorial é Industrial.

Puigpuent id. del 25 al 26.—Industrial.

3.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Bernardo Darder.—Bunola, del 17 al 20.—Territorial.

6.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Juan Mir.—Calviá, día 17 y 18.—Industrial.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Algaida, día 17 y 18.—Industrial.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Llullmayor, día 17 y 18.—Industrial.

PARTIDO DE INCA.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Alaró, día 17 y 18.—Industrial.

Cobrador, id.—Binisalem del 20 al 23.—Territorial é Industrial.

Cobrador, id.—Buger, del 17 al 20.—Territorial.

Cobrador, id.—Campanet, día 17 y 18.—Industrial.

Cobrador, id.—Costitx, del 17 al 20.—Territorial.

Cobrador, id.—Escorca, día 17 y 18.—Industrial.

Cobrador, id.—Inca, del 17 al 22.—Territorial.

Cobrador, id.—Llubi, día 21 y 22.—Industrial.

Cobrador, id.—La Puebla, del 21 al 28.—Territorial.

PARTIDO DE MANACOR.

2.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Ramon Mas.—Felanitx, del 17 al 21.—Territorial.

3.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Andres Prohens.—Campos, del 17 al 22.—Territorial.

4.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Julian Vicens.—Porteras, día 23 y 24.—Industrial.

Cobrador, id.—San Juan, día 17 y 18.—Industrial.

Cobrador, id.—Villafranca, del 26 al 29.—Territorial.

PARTIDO DE MENORCA.

Cobrador, D. Miguel Pons.—Mahon, del 17 al 22.—Territorial.

Cobrador, id.—Mercadal, del 17 al 20.—Territorial é Industrial.

Cobrador, id.—Vila Carlos, del 17 al 20.—Territorial.

PARTIDO DE IBIZA.

Cobrador, D. Mariano Viñas.—San Antonio, del 17 al 21.—Territorial.
Cobrador, id.—San José, del 23 al 27.—Territorial.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *Virgen Dolorosa*, patron D. José Vicens, procedente de Cete, con cargamento de carbon; y el laúd *Bienvenida*, patron don Antonio Joy, de Ibiza, con trigo.

Se despacharon el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, para Barcelona, con la correspondencia; 29 pasajeros y carga variada; el laúd *San Bernardo*, patron D. Matias Alberti, para Valencia, con efectos; el vapor *Palma*, capitán D. Francisco Tarongi, para Angel, con 12 pasajeros y carga variada; y el laúd *Bienvenida*, patron D. Antonio Joy, para Sóller, con trigo.

Por la Fiscalia de la Comandancia de Marina de esta provincia se cita, llama y emplaza al patron y tripulantes del laúd que el día 5 de Junio ultimo fué apresado por la barquilla *Constante* en las playas de Santa Margarita, cargado con 20 bultos de tabaco de contrabando, y al dueño de otros 22 bultos que el 4 de Marzo apresó la escampavía *Gaviota* en uno de los puntos de Cala Mayor.

Don Pedro de Alcántara Peña ha dejado la direccion de las obras que habian emprendido para restaurar el Oratorio del Temple.

En las costas de Cataluña se repite ahora el fenómeno observado hace cuatro años en las de Galicia.

Las aguas del mar cambian de nivel con mucha frecuencia, bajando en algunos puntos más de un metro y volviendo a subir al cabo de pocos minutos. También suelen cambiar de direccion, notándose en ella una corriente muy rápida. El lunes, en el interior del puerto de Barcelona, la corriente se dirigió de Norte á Sur, obligando á un vapor griego que acababa de ganar el antepuerto á maniobrar en sentido contrario al que seguia y á dominar la corriente por la proa, á fin de poder verificar la entrada. Un bergantín que habia entrado la mañana del mismo día tuvo que dar fondo, á pesar de tener viento favorable, y para conseguir el fondeadero de la dársena tuvo que ser remolcado por un vapor.

Durante la primera decena de Julio de 1885 el Juzgado Municipal del distrito de la Lonja efectuó los siguientes inscripciones en el Registro civil.

NACIDOS.

Varones 4, hembras, 6.—Total 10.

FALLECIDOS.

Varones.

Solteras 6, casados, 3, viudos.—Total, 9.

Hembras.

Solteras 7, casadas 2, viudas 3.—Total, 12.

Hemos sido invitados á la reunion que debe celebrarse mañana en la Casa Consistorial á la que asistiremos.

Dice así la invitacion.

«El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, el Exmo. Sr. Capitan General de estas Islas, el Ilmo. Señor Presidente de la Exma. Audiencia de este territorio, el Presidente de la Exma. Diputación provincial y el Alcalde de Palma B. L. M. al Sr. Director del periódico EL BALEAR y tienen la honra de suplicarle se sirva asistir á la reunion que se celebrará en la Casa Consistorial el día 14 del corriente á las 11 de la mañana con el objeto de organizar la manera de llevar á cabo la suscripción y cuestación acordadas por el Ayuntamiento, para el desgraciado caso de una invasión epidémica.
Palma 12 de Agosto de 1885.

Programa de las piezas que ejecutará la música Union Musical esta noche á las ocho de la noche en el paseo del Borne.

- 1.º Paso doble, Numancia.
- 2.º Polka, Lucero.—J. Santos.
- 3.º Fantasia de varias Zarzuelas.—M. Pons.
- 4.º Mazurca, Concha.—A. Milpager.
- 5.º Jota.—A. Milpager.

La del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla tocará las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble, Mascota.
- 2.º Sinfonia, Poeta y A. deano.
- 3.º Pinal, 2.º Aida.—Verdi.
- 4.º Valses, Dolores.—A. Perelló.
- 5.º Polka, Preciosa.—Farbach.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente oportuna y sentida alocucion:

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El ayuntamiento de esta Capital, deseoso de obtener recursos con que atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica, hoy generalmente temida, acordó en sesion de 19 de Junio último pedir al Gobierno autorización para contratar un empréstito hasta la cantidad de 500 mil pesetas, reintegrables en cuatro años, por medio de un aumento proporcional sobre la cuota que por contribuciones directas satisface cada uno de los vecinos de Palma. Creyó esta Corporacion que de este modo se contribuiría á aliviar la desgracia común en una medida justa, prudente y equitativa. Este acuerdo mereció además la aprobacion de la Junta municipal al efecto convocada.

Pero interin se procura recabar la autorizacion solicitada, los dias trascurren, el peligro se agrava, la red formidable de los puntos invadidos nos rodea por todas partes y nos estrecha más de dia en dia; y esta Alcaldia se estremece ante la posibilidad, ilusoria por desgracia, de que pudiera sorprendernos el contrario sin tener á mano todos aque los recursos necesarios para atajar con decision y energia sus pasos, único medio que la ciencia y la experiencia abonan como el más eficaz para cortar sus progresos y aminorar sus estragos. En tan supremos momentos no le queda á la Corporacion municipal mas que un recurso: vuestra generosidad, Palmesanos, esa generosidad nunca desmentida y siempre inagotable, que en dias calamitosos es á la vez virtud civica y caridad cristiana.

Por tanto, el Ayuntamiento, fiando á vosotros la resolución de un conflicto que á todos interesa, ha resuelto abrir una suscripción voluntaria que no duda dará un resultado proporcionado á la magnitud de la calamidad que nos amenaza y á la magnanimidad que los Palmesanos han mostrado siempre que lealmente se les han demandado sacrificios en pró de sus conciudadanos.

A este fin se han acordado las siguientes bases:

- 1.º Los recursos obtenidos por la suscripción ó cuestación se destinarán única y exclusivamente á los gastos que pueda ocasionar una invasión epidémica.
- 2.º Las cantidades que se recauden se depositarán diariamente en las sociedades «Crédito Balear ó Cambio Mallorquin» publicándose en *El Boletín Oficial* y periódicos locales los nombres de los donantes y las cantidades porque se hayan suscritos, las cuales deberán hacerse efectivas en el acto de suscribirse entregándose á los interesados un recibo talonario de la suma que satisfagan.
- 3.º Se nombrará una comisión especial para fijar, de acuerdo con el Ayuntamiento, el momento oportuno en que deba hacerse uso de los referidos fondos ó señalar el dia en que haya de verificarse la devolución si afortunadamente no fuera necesario utilizarlos.
- 4.º La suscripción quedará abierta desde el lunes próximo en la secretaria de este Ayuntamiento todos los dias laborables de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Palma 13 de Agosto de 1885.—El Alcalde Pascual Ribot.

BOLETIN.

El Boletín oficial de la provincia número 2888 contiene:

Circular de la Direccion general de Sanidad disponiendo sean despedidas para sufrir cuarentena de rigor en lazareto suscio las procedencias de Marsella.

Subasta de algarrobas del monte público de Caimari.

Venta de tres minas.
Arriendo de los pastos que se crían en las murallas de Alcudia.

Aviso de hallarse expuesto al público el repartimiento de la contribucion territorial de Palma.

Otro de la cobranza de contribuciones directas.

Otro de hallarse expuesto al público el reparto de consumos de Lloseta.

Venta de parte de los predios Betlem y Alqueria vella, término municipal de Arta.

Notificacion de una sentencia del Juzgado del distrito de la Lonja de este partido á D.ª Maria Ignacia Vallis.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D.ª Maria Josefa Moja.

Requisitoria para la captura de don Francisco Moragues y Rámis, contra quien se sigue causa sobre falsificacion de documentos.

Venta de muebles embargados judicialmente.

Otra de una casa situada en Manacor, barrio de Fartarix.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta de un aderezo de diamantes embargado judicialmente.

Edicto de fiscal militar llamando al patron y tripulantes de un laúd apresado por la barquilla «Constante» en las playas de Santa Margarita, cargado con 20 bultos de tabaco de contrabando.

Otro idem llamando á los dueños de 22 bultos del mismo género apresados en Cala Mayor por la escampavía «Gaviota».

Balance de la Vinicola Mallorquina.
Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Barcelona.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL BALEAR.

Ibiza 10 de Agosto de 1885.

Mi distinguido amigo: Cada dia puede asegurarse con mayor fundamento, que en esta isla se suceden las anomalias sin interrupcion. Dejaré á un lado las causas, por haberlas ya apuntado en anteriores escritos, concretándome á los efectos.

Tocóle ahora su turno á la cuestion de consumos, que tantas perturbaciones produjo y sigue produciendo en varias comarcas de España; contemplándose aqui con general estrañeza, que la mas tenaz oposicion á las leyes novisimas en la materia, sale del grupo conservador, compuesto en su mayor parte de empleados de Hacienda. Léase en prueba de ello un semanario moderado conservador, que se publica en esta ciudad, escrito en la Administracion de Rentas del partido y publicado bajo la proteccion y amparo del Jefe de dicha dependencia, quien frecuentemente lo utiliza para lucir sus dotes literarias. Léase, si, y se encontrará en el segundo número, que ha visto la luz, un suelto que contiene directa y vehemente censura á las nuevas tarifas del señor Cos Gayon. Verdad es que figura dirigir el golpe al ayuntamiento; pero esto sin duda fué un recurso oratorio. Los conservadores y principalmente los que cobran nómina saben, que el ayuntamiento no quita ni pone rey en el asunto. Al censurar por consiguiente al ayuntamiento censuran á la situacion politica de que forman parte y en especial al Ministro de Hacienda, á su jefe superior.

Es tambien otra anomalia del mismo género el que los ayuntamientos rurales de esta isla, engalanados con el nombre de conservadores y protegidos por alguna Autoridad superior, manifiestan en sus actos la mas decidida oposicion á la obra financiera del señor Cos Gayon, como así lo prueban las confecciones de repartos vecinales de consumos sin preceder las debidas subastas y encabezamientos y demás que exige la ley en primer término, como así mismo la circular de la Administracion de Hacienda fecha 13 Julio último. A pesar de ello, ¿se les aprobarán sus repartos como en años anteriores? Hoy es sin duda más difícil. Pero ellos lo esperan, blasonando de tener el padre Alcalde. Y seguirá en tal caso un verdadero embrollo, que aumente el número de los que componen la existencia de algunas corporaciones de encargo compuestas de *santoches* de calzon blanco.

La salud continúa inmejorable, no obstante las pocas precauciones, que pueden tomarse, ya por falta de recursos, ya por la glacial indiferencia de estos vecinos. De ello, sin duda, nadie, que conozca el carácter de nuestros paisanos, podrá estrañarse. Buena es muy buena en esta época la falta absoluta de aprension; pero aun es mejor la prudencia, hija del buen sentido, que no conservó jamás relacion alguna con el miedo y la alarma. Impedir la visita del terrible huésped á favor del contagio, sería aqui sobremetana fácil, mientras todos por igual contribuyeran. Ahora corremos inminente riesgo, dado el abandono en que se tiene la vigi-

lancia de las costas, sin embargo de ser posible este servicio, sin gastar dinero.

El semanario local se entretiene, como su antecesor «La Isla», en continuos escarceos por el campo de las personalidades, único medio al alcance de sus redactores, para consolarse en su soledad y en sus contratiempos. En dos secciones podría dividirse su material. La primera, dedicada al ejercicio de arrojar piedras, escondiendo prudentemente la mano, merece el título de *Sección de plazuela*. La segunda, que lleva por objeto la apoteosis de sus sostenedores, debería con propiedad titularse *Sección de incienso*. De estas dos líneas generales, no se aparta ni un momento Elogios de un lado y reticencias ofensivas del otro. He aqui, en resumen, la decantada imparcialidad de su programa. Si al menos poseyera el valor de combatir y censurar de frente, como cumple á publicaciones serias, su conducta sería disculpable, en cierto modo, aunque nunca correcta. Pero la que hoy sigue, remitiendo á un periódico de esa capital cuanto no osa decir en sus columnas, para copiarlo despues, y poderle escapar, como ha hecho recientemente, con un *no he sido yo*, esto solo puede calificarse muy duramente. Es la alevosia en el periodismo. Bien prueba que sus redactores se educaron en las sierras y conservan hábitos montañeses.

Tambien acostumbra el mismo periódico, que nadie aqui lee mas que *pour rire*, ocuparse de algunos conceptos emitidos en mis cartas á EL BALFAR, mientras calla con respecto á muchos otros, si bien no pudiendo digerir ninguno. Sus esfuerzos para disimular el despecho que le domina auxiliado de algunas sandeces con infulas de epigramas, acaban de delatarle. Huye con cautela las polémicas y se limita á los consabidos escarceos. Durante la vida de *El Incienso* ya observó igual sistema, sin que curara su dolencia cierto empacho de *turrón de Navidad*, sufrido por su jefe de pelea el administrador. Ahora es único y se despacha á su gusto en todo género de literatura, pudiendo aprovechar mejor el tiempo. Todos esclaman al ver desde lejos su larga y torcida silueta.

Non ragonar di lor, maguarda e passa.

El Corresponsal.

TRICEROS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 10'30 m.

Ha habido en Madrid 25 invasiones y 19 defunciones.

Hay una pequeña disminucion en provincias; en Marsella ha habido 35 fallecidos.

Se ha desmentido que se estienda por Francia.

Madrid 12 á las 5 t.

La Gaceta publica una circular sobre orden público.

En España ha habido 4.601 invasiones y 1.757 defunciones.

El cólera está en Inglaterra.

4 ♂ interior, 59'90.

Madrid 12 á las 6'35 t.

Se han declarado sucias las procedencias de Oran á causa del cólera y las del Istmo de Panamá y de Guayaquil á causa de la fiebre amarilla.

Madrid 12 á las 6'45 t.

Se celebra Consejo.
Se agrava el cólera; hoy ha habido en la provincia 101 invasiones y 34 defunciones y en la capital treinta y doce.

Madrid 12 á las 10 n.

Ha habido en Madrid 52 invasiones y 18 defunciones.

El Sr. Nocedal se ha encargado de la direccion del Carlismo.

Circulan rumores de que el señor Solis se ha fugado de la cárcel.

PIANOS

PIANOS

STEINWAY
RONISCH
KAPS
ERARD
CHASSAIGNEET FILS
BERNAREGGI GASSÓ Y COMPAÑIA

Unico representante en las Baleares de estos incomparables pianos

CASA BANQUÉ
ODON-COLOM 36. VENTA A PLAZOS.

NOTA IMPORTANTE.— Para satisfaccion de los Sres. compradores, esta casa expedirá todos los pianos extranjeros con su correspondiente certificado de origen.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholos especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.
San Juan 20 Palma.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y
TABACOS *CARVAJAL* DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR
DEL RIO
HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martínez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fabrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados en los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

MUSICA Y PIANOS

PERELLÓ.—UNION 19.

SRES. FILARMONICOS. Deseo de dar á conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de Música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el día, se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura con el fin de dar publicidad á ellas.

Extraordinaria Baratura

PIANOS

De las más reputadas fábricas del país y Extranjeras como son Pleyel, Gaveau, Hart, Kriebe, Mantey, Serg, Bernareggi e Igual estas dos últimas al precio de 175 duros y lo demás á precios de Fábrica: tanto á plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde 500 á 700 duros.

NOTA.— Esta casa los garantiza por 5 años.

UNION 19

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

LA UNION COMERCIAL

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1861.

Residencia social en Londres calle Cornhill n.º 19 y 20

Sucursal en España—GALLE DE CRISTINA n.º 13 p.º 1.º BARCELONA

CAPITAL 62,500,000 PTAS.

Primas cobradas á fines del año. Ptas. 18,652,288,10
Siniestros pagados á fines del año. 12,368,655,80

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA. { Banco de Inglaterra.
Banco de descuentos en Londres.

El número de la última póliza perteneciente á un seguro de Palma
1.283.821.

Referencias comerciales de los más importantes banqueros de Europa.

Esta poderosa Compañia admite seguros de incendios de toda clase de riesgo, tanto en bienes, muebles é inmuebles, cosechas en pie y de pnes de segallas etc á unos precios muy económicos y sin rival.

En caso de algun siniestro se indemnizan en un breve plazo, con liberalidad, sin trámites engorrosos y en el mismo domicilio del siniestro.

Para informes de las tarifas al Agente general de la Isla D. Ernesto Olivares calle de los Olmos número 125 piso 1.º

LA FRANCIA, L' ITALIA Y L' HELVETIA.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS R. UNIDAS.
CAPITAL SOCIAL 2000'0000 DE FRANCOS.

Direccion General en España Barcelona calle Atocha n.º 22

Director en esta Provincia D. José A. Bos y Mestre.

Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entresuelo.

LA INDUSTRIAL.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE LUJO
Y ECONÓMICOS.

NOTABLE BARATURA

en máquinas de coser y bordar, y para guarniciones. Venta á plazos y al contado.

GRAN BARATURA EN PIANOS.

QUINT 12 BOSA 23.

PIANOS

CASA BANQUE

36, ODON-COLOM 36.

De las más acreditadas fabricaciones del país y extranjeras. Precios ventajosos. 30

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE MOREY

Premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

Tópico Español Medicamento para veterinaria, Epispástico, resolutivo y fundente. Muy superior á la Untura fuerte, reemplaza al fuego obra á las 2 horas y no perjudica la piel. Enterarse del prospecto.

Savia de Pino. Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso. Contra el Lijancion. El flaquecimiento y, contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones. Incrementa el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Museo, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Herria 34 y 36, y en las principales farmacias de la Baleares.